

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 052

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA -Proyecto de Resolución solicitando informes al Ministerio de Economía de la Provincia referentes a créditos otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas por el Banco de la Provincia en el año 1994.

Entró en la Sesión 21/03/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución N° 007/95

N°:

Trat. conjunto con As. 053/95

Orden del día N°:



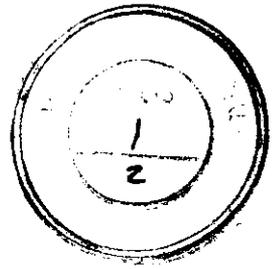
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14.03.95

MESA DE ENTRADA

Nº 052 Hs. 14:15 FIRMA [Signature]



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

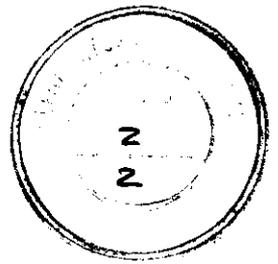
El presente Proyecto, tiene por objeto la verificación del cumplimiento del art. 72 de la Constitución Provincial. Por dicho motivo y los fundamentos que ampliaré en Cámara, solicito de mis pares me acompañen en su aprobación.

[Signature]

LILIANA FADU,
[Title]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 19: Solicitar al Ministerio de Economía de la Provincia, informe directamente a esta Cámara:

- a) Montos de créditos otorgados con las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego, correspondientes al Gobierno Provincial, a las micro, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo económico genuino de la Provincia, durante el año 1.994.
- b) Monto total de utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego para el año 1.994, a disposición del Gobierno de la Provincia.

ARTICULO 22: De forma.

LEONORA FERRER